



JUAN CARLOS ARELLANO PAZ

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciado en Administración de Empresas. Especialista en Programación Presupuestaria, en Sistemas de Gestión de la Calidad NB/ISO 9001:2008 y en Financiamiento Climático Internacional para Expertos Sectoriales: Desarrollo de Proyectos Bancables. Especialista en gestión pública, planificación estratégica y gestión financiera. Maestría en Desarrollo Humano. Posgrado en Proyectos de Inversión Pública y Privada; y Formación de Líderes para la Transformación.

PRODUCCIÓN INTELECTUAL

Escritor de artículos de opinión publicados en periódicos de difusión nacional, como ser: "Planta piloto del litio hacia el siglo XXI"; "La victoria de Los Kjarkas culminó en lucha judicial"; "Los niños y ancianos necesitan apoyo moral en momentos de felicidad", entre otros.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

De origen revolucionario, bisnieto directo de Urzula Goyzueta, que junto a Pedro Domingo Murillo y Juaristi Eguino lucharon en la Revolución del 16 de julio de 1809. Su abuelo fue prisionero en la Guerra del Chaco, nacido en la zona Gran Poder de la ciudad de La Paz.

Administrador de Empresas y egresado de Derecho, con más de 27 años de experiencia en el sector público y privado. Durante 18 años ocupó cargos gerenciales, dirección, jefatura y responsable de distintas áreas, en el nivel central y territorial del Estado: GTZ Cooperación Técnica Alemana, Ministerio de Agricultura, Dirección General de Aeronáutica Civil, Gobierno Autónomo Regional del Chaco Tarijeño Yacuiba, FAM Bolivia, CEASS, ADEMAF, Programa de Apoyo al Empleo BID, FONABOSQUE, Cámara de Diputados, entre otros.

Especialista en planificación estratégica, gestión pública, administración y fiscalización de recursos humanos, materiales y financieros. Experto en programación presupuestaria, certificación de procesos ISO 9001; y financiamiento climático internacional. Cuenta con diplomados en elaboración y evaluación de proyectos de inversión pública y privada; y formación de líderes para la transformación.

Cuenta también con experiencia en cooperación internacional, trabajó con el Banco Interamericano de Desarrollo y la Cooperación Alemana, así como con PNUD, FAO, Banco Mundial, FONPLATA, AECID, KOICA y otras.

Por las altas funciones desempeñadas tiene conocimiento y relación directa con gobiernos autónomos municipales, gobernaciones departamentales y regional, organizaciones sociales y estamentos judiciales, además de amplia experiencia de trabajo en equipo enmarcado en la gestión por resultados, lo que le permite alcanzar niveles óptimos de ejecución física y financiera.

VISIÓN SOBRE LA JUSTICIA EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

La crisis actual que enfrenta el Órgano Judicial se basa fundamentalmente en la retardación de procesos, el hacinamiento en los centros penitenciarios, el incremento de feminicidios e infanticidios; pero fundamentalmente en la desconfianza que tiene la población frente a los administradores de justicia. Una de las primeras conclusiones de la misión de la CIDH coincidió en que la falta de acceso a la justicia en Bolivia es provocada por dos razones: la primera estructural (falencias normativas y debilidades institucionales) y la segunda por ausencia de independencia judicial.

La excesiva burocracia y demora en los procesos judiciales, la falta de transparencia en la selección de personal, la ausencia de un plan institucional del Órgano Judicial, la falta de fiscalización de los recursos económicos, la demora en los procesos del régimen disciplinario, la burocracia y lentitud de Derechos Reales, la ausencia de equipos para digitalizar los procesos y el uso limitado de tecnologías de información son parte de los problemas identificados.

Otro factor inexplicable es que la Dirección Administrativa Financiera y la Escuela de Jueces del Estado estén bajo tuición del Tribunal Supremo de Justicia, ya que este tribunal fue creado para atender exclusivamente la administración de justicia.

Estos problemas dificultan el trabajo de administración y fiscalización del Consejo de la Magistratura, lo que genera desgobierno judicial, incremento de corrupción y retardación de la justicia en Bolivia.

VISIÓN Y/O PROPUESTA TÉCNICA A LA INSTANCIA QUE POSTULA

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, Tecnológico y de Fortalecimiento del Órgano Judicial se fundamenta en los siguientes hitos:

- La justicia como pilar fundamental del Estado. A partir de un diagnóstico institucional que identificará los factores que afectan la imagen de la justicia se debe formular un plan estratégico que le devuelva este rol.
- Devolver la institucionalidad a la justicia a partir de la meritocracia. Transparentar y publicar masivamente los procesos de dotación de personal judicial y administrativo, programar y ejecutar la evaluación del personal, capacitar a los jueces, vocales y personal de apoyo. Diseñar un sistema de control y seguimiento disciplinario preventivo, correctivo y sancionador.
- Desburocratizar y agilizar los procesos en el Órgano Judicial en Derechos Reales. Realizar un diagnóstico, reingeniería y reestructuración de los procesos al interior del Órgano Judicial y Derechos Reales.
- Digitalizar los expedientes y aplicar las tecnologías de información y comunicación. Se digitalizará los expedientes de todos los juzgados, para que esta información esté disponible en el portal del Órgano Judicial y sea de acceso exclusivo de las partes en litigio.
- Transparencia y lucha contra la corrupción. Es imprescindible realizar auditorías financieras y legales, y brindar información a la población. Atender las denuncias contra los funcionarios que atenten los intereses de la ciudadanía.